



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 23 NOV 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0056720/2015 por el cual el Área Personal solicita la rectificación de la Resolución Decanal 1674/2015; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1674/2015 se dispone el pago de horas extras efectuadas en el mes de Octubre de 2015 por personal de esta Facultad;

Que se ha cometido un error en los montos del valor de la hora de los agentes Silvia Adriana SERRANO y Germán Ariel AGUILERA y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Artículo 1º) de la Resolución Decanal N° 1674/2015:

DONDE DICE:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	VALOR HORA
42623	Silvia Adriana SERRANO	7	145,02
43405	Germán Ariel AGUILERA	7	142,96

DEBE DECIR:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	VALOR HORA
42623	Silvia Adriana SERRANO	7	126,96
43405	Germán Ariel AGUILERA	7	145,02

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARUOL
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1742

J.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
ÁREA OPERATIVA